



ENTREVISTA A Purificación Causapié

Directora General del IMSERSO



Subvencionado por:



18 de septiembre.
Multitudinario acto de pensionistas
de CCOO y UGT



Foto portada Federación de Pensionistas

revista de **orientación**
e información NÚMERO 56

edita



**federación de pensionistas
y jubilados**

Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Julián Gutiérrez, Luis Cifuentes,
Juan A. Diosdado, J. Antonio S. Espín,
Concha Navarro, Ángel Fernández,
Jaume Huguet.

Equipo de Redacción

Luis Cifuentes, Gloria García,
Lorena Misiego, Arturo Peinado
y Fabiola Del Castillo.

Edición e impresión

IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CCOO es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.

La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:



EDITORIAL

Desprestigio a las organizaciones sindicales 3

ENTREVISTA

Purificación Causapié Lopesino (*Directora General del Imserso*) 4



ACTIVIDAD SINDICAL

Protección social, pensiones y jubilación 7

Multitudinario acto de los pensionistas de CCOO y UGT de todo el Estado en apoyo a la Huelga General y contra el recorte de las pensiones 8

El responsable de Política Institucional de Pensionistas de CCOO elegido Vicepresidente 3º del Consejo General del IMERSO/ Consejo Estatal de las Personas Mayores 11

CCOO y UGT entregan en el Congreso de los Diputados un manifiesto en defensa del sistema de Seguridad Social y de Pensiones 12

Asamblea Delegados 9 de septiembre 14

El éxito de la Huelga debería obligar al Gobierno a rectificar 15

Situación socioeconómica de las mujeres mayores 16

Día Internacional del Mayor 1 de octubre 2010 18



ACTUALIDAD

Sobre el recorte de las pensiones 20

OPINIÓN

¡Vivo! 21

NUESTRAS FEDERACIONES

Federación de Cantabria 22

Federación de Extremadura 23

Federación de Andalucía 24

Federación de Madrid 25

Federación de Navarra 26

Federación de Castilla y León 27

Federación de Asturias 28

Federación de Aragón/Federación de Euskadi 30



INTERNACIONAL

La solidaridad intergeneracional y el papel de los mayores en los sindicatos 31



OCIO / CULTURA / SALUD

Alimentación para el cerebro 33

Viñeta Vergara 34

La mosca / Nuestro pequeño homenaje a Labordeta 35

Desprestigio a las organizaciones sindicales

Estamos asistiendo en los últimos años a un desprestigio de las organizaciones sindicales sin precedentes, y lo peor es, que se hace sin ningún fundamento. Se dicen mentiras que a base de repetir las algunas se las creen. ¿Cómo es posible que con más de cuatro millones de trabajadores/as en paro se pretenda por ciertos medios de comunicación, que por cierto, están guiados por intereses económicos, eliminar a los sindicatos, que se presentan a las elecciones sindicales, y que son elegidos por los trabajadores/as en su empresa democráticamente?

Estos delegados/as lo que hacen diariamente es defender los intereses de los trabajadores/as en su empresa. Esta defensa consiste en:

- Que tengan más seguridad en su puesto de trabajo. Así se evitarán muchas muertes por accidentes que son una lacra en nuestra sociedad. Hay que conseguir que la cifra sea reducida drásticamente. Igualmente que no se respiren sustancias cancerígenas, y que se reconozcan las enfermedades profesionales. Para ello es fundamental tener unos comités de empresa potentes, con buenos asesores, como los que tenemos las organizaciones sindicales de clase.
- Que se tenga un salario digno para mantener a la familia.
- Que se cotice a la Seguridad Social para que cuando se

llegue a la edad de jubilación se pueda tener una pensión digna.

- Que no se abuse a la hora de trabajar más horas de las que marca la ley, pues en los últimos años, abusando de los contratos precarios y de la falta de trabajo, y sobre todo en empresas que no tienen comité, hacen trabajar más horas sin retribuirlos.

Todos estos derechos y muchos más sólo pueden defenderlos los sindicatos de clase, con buenos abogados y economistas de prestigio. Estos economistas se anticiparon y predijeron en el tercer trimestre del 2008 que entraríamos en recesión, cuando otros lo negaban, por cierto, entre ellos economistas de algunos grandes bancos.

Los sindicatos nos financiamos de la cuota que pagamos los afiliados religiosamente todos los meses; también, en una menor medida, de la subvención que recibimos al obtener en las elecciones los votos de los trabajadores/as, como por cierto, cualquier partido político que se presenta a las elecciones bien sean al Congreso de los diputados, Autonómicas o Municipales, pero eso no interesa decirlo a algunos medios de comunicación.

Hoy no se entendería esta sociedad sin unos agentes sociales coherentes, como somos, y el ejemplo más palpable es la Seguridad Social, decían en 1995 que estaba

en quiebra, pero demostramos que era viable y con futuro, para ello firmamos varios acuerdos de pensiones

Estamos orgullosos de ello y reiteramos nuestro compromiso de contribuir en el marco del Diálogo Social al objetivo de mantener la sostenibilidad del Sistema.

Los objetivos fundamentales deben ser: alcanzar la máxima cobertura de la población con un sistema de pensiones que constituyan su renta principal y suficiente en un marco de sostenibilidad financiera presente y futura.

Para ello, creemos que deben mantenerse actuaciones permanentes, con perspectiva global, criterios de anticipación y previsión a largo plazo, huyendo de análisis cortoplacistas o coyunturales, y atendiendo a la función social básica y a las necesidades a las que está llamado a responder el sistema de pensiones en su configuración actual: pagar más pensiones, más altas y durante más tiempo.

Algunos quieren tomar medidas sin contar con los agentes sociales, sería un error muy grave, espere-mos que no vayan por ese camino

El camino a seguir es que cuando la comisión no permanente del Pacto de Toledo dictamine, el gobierno convoque a los sindicatos, y a la patronal, y se negocie un nuevo acuerdo de pensiones que ponga las bases para que sigamos teniendo una Seguridad Social saneada por muchos años.

Entrevista

Purificación Causapié Lopesino

Directora General del IMSERSO



Nacida el 1 de octubre de 1964, es Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Alcalá de Henares.

Ha sido Directora del Centro de Información, Documentación y Asesoramiento de la Juventud del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Directora de la Fundación Mujeres, Directora de la Delegación de Mujer del Ayuntamiento de Fuenlabrada y Coordinadora de la Secretaría de Igualdad de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. En 2004 fue nombrada Jefa del Gabinete y, posteriormente, Directora General de Servicios Sociales e Inclusión en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Desde 2008 era Secretaria General para la Atención a la Dependencia. Actualmente es la Directora General del IMSERSO.

Hemos leído su curriculum y comprobamos que ha desempeñado anteriormente cargos relacionados con los Servicios Sociales ¿Cuáles son las principales líneas de actuación que tiene proyectadas para su nuevo cargo como Directora General del IMSERSO?

El IMSERSO es una institución consolidada como referente de las políticas sociales en nuestro país y viene desarrollando distintos programas que constituyen un modelo para otros países.

En cuanto a las líneas de actuación yo destacaría, entre las muchas que se contemplan en los objetivos que nos hemos fijado, la gestión de las Pensiones y otras prestaciones no contributivas, la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, desarrollando y aplicando lo establecido en la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, y la prevención de la dependencia mediante el fomento y desarrollo de programas para un envejecimiento activo (programas de vacaciones, termalismo y otros).

Además estamos elaborando un Libro Blanco sobre envejecimiento activo que recogerá un análisis de la realidad de las personas mayores en la actualidad y nos ayudará en el establecimiento de líneas de intervención para el futuro adecuadas a sus necesidades.

Resultan asimismo destacables las actuaciones relativas a Investigación, Desarrollo e Innovación y a la gestión de la calidad. Y por supuesto, aquellas dirigidas a fomentar el asociacionismo y la participación de nuestros mayores en todos los ámbitos de la sociedad.

El IMSERSO trabaja fomentando la cooperación institucional, y en colaboración con organizaciones, agentes e interlocutores sociales, tanto en el ámbito internacional como en el nacional.

Tres años después de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, ¿qué valoración realiza del arranque, gestión y desarrollo de la Norma Estatal?

En estos tres años de vigencia la Ley ha experimentado un importante avance en su desarrollo normativo, en la cooperación con las Comunidades Autónomas y en el alcance de la cobertura del sistema. Por ello la valoración es totalmente positiva.

Hemos sido capaces de poner en marcha todo un Sistema de servicios y prestaciones dentro del Sistema Público de Servicios Sociales, que sin duda está dando respuesta a un número cada vez mayor de personas en situación de dependencia.

Estamos elaborando un Libro Blanco sobre envejecimiento activo que recogerá un análisis de la realidad de las personas mayores en la actualidad

A este respecto quiero señalar que el Gobierno ha cumplido con todos los mandatos y previsiones que le han sido encomendados por la propia Ley para poder llevar a cabo un desarrollo eficaz de la misma.

Próximamente se van a renovar los vocales para el Consejo Estatal de Personas Mayores. ¿A qué trabajo de los que desarrolla dicho Consejo cree Vd, que se debe dar prioridad?

El Consejo Estatal de Personas Mayores es el órgano colegiado de carácter asesor y consultivo más importante de las personas mayores de nuestro país y como

tal constituye el canal natural por el que hacer llegar a las Administraciones su voz, su opinión, sus demandas y sugerencias. Para el IMSERSO es un instrumento fundamental porque nos ayuda a diseñar y aplicar las políticas sociales que garanticen una calidad de vida cada día mejor para nuestros mayores y más adecuada a sus necesidades reales. Sin duda esta es una gran responsabilidad para el Consejo.

En este momento, en que nos encontramos en un proceso de renovación de los miembros que lo integran de acuerdo con la normativa que regula este órgano, quiero aprovechar esta ocasión para agradecer todas las aportaciones que los Consejeros han llevado a cabo durante su mandato, máxime en una de las etapas más importantes de nuestra historia reciente para las personas mayores: la entrada en vigor y puesta marcha de la Ley de Promoción para la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Al mismo tiempo animar al nuevo Consejo que resulte, como consecuencia del proceso que he citado, para que entre todos y todas llevemos a buen fin tanto la Ley como la consecución de otro gran objetivo, el envejecimiento activo y saludable.

Se han aumentado las plazas para vacaciones de verano y Termalismo Social para Personas Mayores, y lo vemos como algo positivo, pero en cuanto al Termalismo Social, comprobamos que muchas personas no pueden beneficiarse de ello a consecuencia de sus bajas pensiones. ¿No podría establecerse alguna fórmula para que también estas personas puedan beneficiarse de los balnearios?

El Programa de Termalismo Social se desarrolla en turnos de 12 días, duración que viene determinada por ser el mínimo adecuado para que los tratamientos termales que se reciben resulten eficaces. Esta circunstancia condiciona que los precios vengán determinados por esta duración así como por otros factores como, las categorías de los establecimientos que participan en el programa y la temporada en que se desarrollan los turnos (baja y alta).

En la actualidad los precios para asistir al programa de termalismo oscilan entre 216,40 € y 434 €, precios muy inferiores a los que se dan en el mercado.

No obstante el Instituto siempre ha trabajado para hacer viable el acceso al programa de aquellas personas con menor poder adquisitivo.

Nuestra Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO siempre han participado en el Consejo Estatal de Personas Mayores, y ha colaborado para que dicho Consejo tenga un desarrollo positivo ¿Cómo valora Vd., nuestra aportación a dicho Consejo?

La Federación de Pensionistas y Jubilados del sindicato de CCOO ha venido contando con presencia continua en el Consejo Estatal de Personas Mayores y en todos los mandatos se ha distinguido por sus iniciativas

y aportaciones a los temas debatidos en el seno del mismo.

En consecuencia mi valoración no puede ser otra que positiva al mismo tiempo que desear que estas aportaciones se sigan materializando en el futuro. Vuestra presencia y colaboración es fundamental para que el asociacionismo y la participación de las personas mayores sea una realidad en una sociedad que necesita de las aportaciones de toda su ciudadanía, pero especialmente de quienes tienen experiencia y conocimiento y han contribuido en cada etapa de su vida a nuestro desarrollo económico, social y democrático.



El número de personas que ya están recibiendo Servicios y Prestaciones a través de la Ley de Dependencia supera a las personas que perciben una Pensión No contributiva, y esto es muy positivo. ¿Cree Vd., que se cumplirán las expectativas que se crearon cuando se firmaron los acuerdos hasta el año 2015?

Transcurridos tres años desde la puesta en funcionamiento de la Ley, tal y como ya he comentado con anterioridad, su implantación y grado de desarrollo resulta muy satisfactorio.

El número de personas que se encuentran recibiendo una prestación o servicio se sitúa alrededor de los 600.000, además los últimos acuerdos adoptados en el seno del Consejo Territorial van a suponer un avance importante en la agilidad de la gestión y en la prestación de cuidados de calidad. En la actualidad se ha alcanzado un alto grado de consenso con las Comunidades Autónomas y, a pesar del periodo de austeridad económica en que nos encontramos, el Gobierno garantiza la financiación del Sistema de acuerdo a criterios que tienen en cuenta el número de personas atendidas, buscando siempre el bienestar del ciudadano y ciudadana en situación de dependencia.

Creo que son factores suficientes para poder avalar una respuesta en el sentido de que se alcanzarán no solo las expectativas sino la plena implantación de la Ley que, como sabemos, está fijado en la norma para el año 2015.

¿Qué papel cree usted, que pueden jugar en estos momentos los Sindicatos en España?

Las organizaciones sindicales constituyen órganos de representación y defensa de todos los trabajadores y trabajadoras, de sus derechos de ciudadanía. Están llamados a jugar un papel importante en la sociedad junto al resto de instituciones que garantizan el equilibrio y el funcionamiento de nuestro sistema democrático y especialmente de nuestro Estado del Bienestar.

Desde esta perspectiva, y sin que ello suponga menoscabo de sus competencias o libertad de actuación, creo que están llamados a desempeñar un importante papel siempre pero especialmente en momentos de dificultades, en los que las circunstancias nos obligan a asumir decisiones que nos garanticen un futuro mejor.

¿Cómo cree Ud., que puede influir la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO en estos momentos de crisis para ayudar a las personas mayores?

Las personas mayores forman parte de la sociedad con unas peculiaridades propias derivadas de la evolución natural de la vida, pero con los mismos derechos que el resto de ciudadanos y ciudadanas. Para ellas es fundamental el Estado de Bienestar, como espacio de derechos de atención, cuidados y participación.

Por lo tanto creo que debemos trabajar por el desarrollo de este bien tan preciado para los mayores y para toda la sociedad, como es nuestro Estado del Bienestar. La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO siempre ha trabajado en esta línea y además ha contribuido al fomento de la participación de nuestros mayores en el diseño de políticas y actuaciones que satisfagan sus necesidades más específicas.

Las organizaciones sindicales constituyen órganos de representación y defensa de todos los trabajadores y trabajadoras, de sus derechos de ciudadanía

Es en esta línea en la que creo que debéis seguir trabajando y colaborando con vuestra experiencia y conocimiento a mejorar cada día las políticas destinadas a las personas mayores, la atención a la dependencia y el envejecimiento activo.

¿Podemos esperar, en momentos de dificultad como los que estamos atravesando, que el gasto social en España suba en proporción al PIB para igualarnos a los países de nuestro entorno?

En los últimos años el porcentaje del PIB que España destina a gasto social se ha visto notablemente

incrementado, fruto sin duda de la priorización de los recursos destinados a este fin por parte del Gobierno. Cierto que las estadísticas de la UE nos asignan un porcentaje superado por otros países, pero también demuestran la importante evolución de la inversión social que ha realizado nuestro país en los últimos años, por lo tanto debemos tener en cuenta esa evolución y los distintos puntos de partida.

Al hablar de políticas sociales, yo prefiero hablar de inversión en lugar de gasto

En todo caso al hablar de políticas sociales, yo prefiero hablar de inversión en lugar de gasto, puesto que está demostrado que cada euro dedicado a actividades sociales genera enormes recursos y riqueza para nuestra sociedad en forma de empleo y desarrollo económico.



Para finalizar, solo nos queda desearle los mayores éxitos en su gestión y ofrecerle nuestra ayuda como Entidad dedicada a la atención a los mayores para colaborar en la gestión del IMSERSO.

Muchas gracias, contaré con esa ayuda tan necesaria.

Protección social, pensiones y jubilación

Una de las medidas adoptadas por el Gobierno para recortar el déficit público ha afectado a las prestaciones contempladas en la Ley de Dependencia. Concretamente, se ha eliminado el carácter retroactivo con el que antes sí contaban las Prestaciones Económicas del catálogo, anunciándose el compromiso de que la gestión de los expedientes no exceda de los 6 meses de plazo.

Cuesta entender dicho recorte, si tenemos en cuenta que la Ley lleva tan sólo algo más de tres años en vigor, y se presentó como el cuarto pilar del Estado de Bienestar. ¿Es necesario acotar los derechos que otorga esta Ley en tan corto espacio de tiempo? Es dudoso que este recorte suponga un gran beneficio para el recorte del déficit público, cuando hay otras medidas alternativas que claramente sí lo supondrían, y no son aplicadas.

En cuanto a su puesta en marcha, la Ley de Dependencia continúa desarrollándose en todo el territorio, aunque siguen observándose ciertas Comunidades Autónomas que ponen todas las trabas que están en sus manos para retrasar al máximo la gestión de los expedientes. De esta manera, y teniendo en cuenta los últimos datos publicados por el Sistema

para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Agosto de 2010, obtenemos datos como que 1.625.546 personas ya han solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia, de las cuales 1.017.719 tienen derecho a recibir servicios o prestaciones en el marco de la Ley. A nivel práctico, las prestaciones ya concedidas suponen 834.070 personas, dato que muestra que la mitad de los/as solicitantes están siendo atendidos/as.

En lo que respecta a la práctica de los servicios o prestaciones concedidos en el marco de la Ley, es imprescindible que desde las Administraciones se haga un esfuerzo para profesionalizar la atención a las personas en situación de dependencia. Actualmente, 357.841 personas beneficiarias perciben la Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar (es, con diferencia, la modalidad de atención más habitual), que sólo beneficia económicamente a las familias, pero no alivia la sobrecarga que sufren muchos/as cuidadores/as, ni proporciona una atención especializada.

Se deben ofrecer alternativas a esta opción a las personas interesadas, pues de esta manera no sólo se aliviará la sobrecarga que producen los cuidados de una

persona dependiente, sino que se creará empleo. La Ley de Dependencia brinda una gran oportunidad de creación de puestos de trabajo en servicios de atención, que dada la situación de crisis en que nos hayamos no se debe desaprovechar.

En nuestra Federación desde la Secretaría de Política Social estamos informando y asesorando sobre jubilación y pensiones a todos los posibles jubilados y pensionistas actuales. Hace ya dos años que llevamos desarrollando esta importante labor. Las llamadas que recibimos son de cientos de afiliados/as de todos los territorios, pidiendo asesoramiento de jubilación.

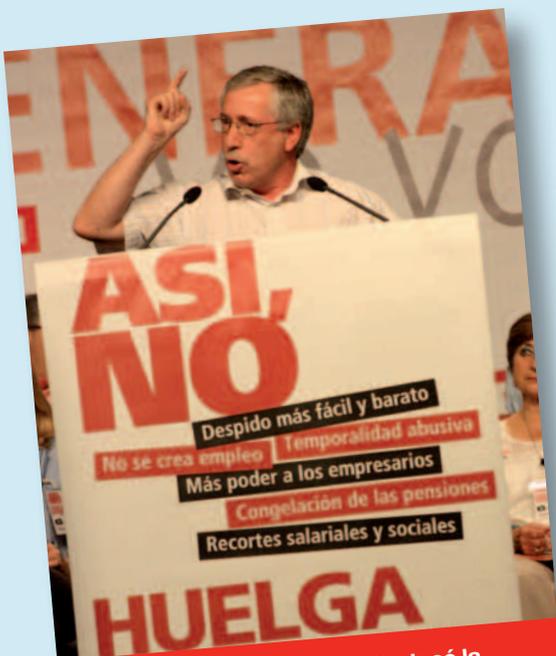
Estamos haciendo una labor muy importante para nuestros afiliados, para que sepan a la hora de su jubilación, cual va a ser su pensión.

No dudéis en llamarnos para solucionar las cuestiones que tengáis con respecto a dependencia y asesoramiento sobre pensiones y protección social al teléfono **900 102 305**, siempre intentaremos daros la mejor respuesta posible, la mejor opción, y tendréis el mejor asesoramiento.

Ángel Fernández Collazos
Secretario Política Social

Multitudinario acto de los pensionistas de CCOO y UGT de todo el Estado en apoyo a la huelga general y contra el recorte de las pensiones

El pasado 18 de septiembre los pensionistas de CCOO y UGT convocamos un acto en Madrid contra las medidas de recorte social adoptadas por el Gobierno y la congelación de las pensiones prevista para 2011, al que asistieron cientos de pensionistas de todas las Comunidades del territorio español, mostrando su rechazo a estas medidas del Gobierno.



Ignacio Fernández Toxo destacó la importancia de la participación de pensionistas y jubilados en la próxima Huelga General del 29 de septiembre, pues "las cosas no se conquistan para toda la vida, y es un ejercicio de responsabilidad su participación".



Cándido Méndez comentó la "tragedia" que puede suponer la congelación de las pensiones. También añadió que ni a la mayoría de los jóvenes ni a la de los jubilados puede aplicárseles el término "milleurista" porque "ni siquiera llegan a los mil euros de ingresos".





Julián Gutiérrez del Pozo, Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, ha proclamado “que nadie puede venir a dar lecciones sobre Seguridad Social a los Sindicatos, pues han sido éstos quienes han luchado y velado porque ésta sea viable y tenga futuro”.



Javier López, Secretario General de CCOO de Madrid, dijo: “Veo aquí muchas caras conocidas de Madrid y de fuera de Madrid, de todas partes. Tenéis cara de piquetes. Se os nota que vais a estar el 29 de septiembre, que vais a parar las ciudades, que vais a parar las empresas de este país, tenéis cara de una larga trayectoria”.

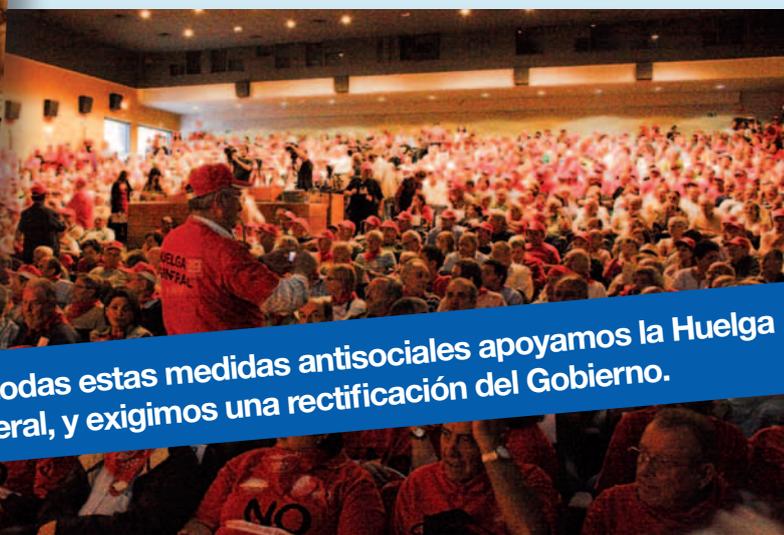




El acto fue presentado por Juan Margallo.



Santiago Alejo, Secretario General de la Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados de UGT, ha instado a decirle al Gobierno "que se ha equivocado de trinchera". Ha añadido que los pensionistas no pueden ser quienes paguen la crisis para solucionarles la vida a quienes ya la tienen solucionada.



Por todas estas medidas antisociales apoyamos la Huelga General, y exigimos una rectificación del Gobierno.



José Ricardo Martínez, Secretario General de UGT de Madrid, recordó que el día 29 se iba a llevar a cabo una Huelga General convocada por Trabajadores y Sindicatos Decentes, contra los indecentes".





El responsable de Política Institucional de Pensionistas de CCOO elegido Vicepresidente 3º del Consejo General del IMERSO

El pasado día 21 de septiembre de 2010 se celebró en Madrid la reunión del Consejo General del Imerso. Este es el Órgano de participación en el control de la gestión del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, cuya presidencia la ostenta el Secretario General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Entre las atribuciones del Consejo General está la de elaborar las líneas de actuación del IMERSO, elaborar el anteproyecto del presupuesto y aprobar la memoria anual, para su elevación al Gobierno.

En dicha reunión, entre los puntos señalados en el orden del día, se reflejaba el nombramiento del tercer Vicepresidente, y el cargo recayó en el responsable de Institucional de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras, Juan Antonio Sánchez Espín.

En este Consejo, en el que participaron la Administración Pública, los Empresarios, y los Agentes Sociales, se debatieron asuntos de relevancia, como la situación de la Ley

de Dependencia, el envejecimiento activo, las vacaciones de las personas mayores, el termalismo social y el empleo, entre otros asuntos que afectan a las personas más desfavorecidas de la sociedad.

El que este cargo haya recaído sobre un miembro de la Federación de Pensionistas de CCOO es muy importante a nivel institucional y más cuando nuestra organización es coherente en planteamientos que redundarán en propuestas positivas para el conjunto de los pensionistas y jubilados a nivel estatal.

Por último, agradecer la confianza que todos/as los/as Consejeros/as han depositado en un miembro de CCOO, y decirles que desde esta Federación de Pensionistas nos comprometemos a ayudar al compañero Espín para que desempeñe el cargo para el que ha sido elegido, que estamos seguros que lo hará con respeto al Consejo y a todos los Consejeros.

Federación Estatal de Pensionistas

CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES

El 6 de septiembre se publicó en el B.O.E. la Resolución por la que se resuelve el proceso selectivo para la designación de consejeros en el Consejo Estatal de las Personas Mayores, en representación de las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de Personas Mayores.

Para ser miembros de dicho Consejo tuvimos que aportar una memoria que incluyera todas las actividades desarrolladas durante los últimos 5 años. Nuestro trabajo, así como el de todas las Asociaciones, fue baremado por un equipo de valoración que había sido nombrado democráticamente en una reunión del Consejo. Dicho equipo valoró cada una de las memorias que se enviaron al IMERSO, y según los trabajos presentados asignó una puntuación. Nuestra Federación fue valorada con 82,22 puntos, la segunda mejor valoración de todas las Asociaciones, que han sido 20 en total.

Consideramos que debemos estar satisfechos con el trabajo realizado por todas las Federaciones a nivel de Comunidad Autónoma, porque se está reconociendo nuestro trabajo.

La puntuación que hemos obtenido nos da derecho a tener dos vocales en el Consejo, que se constituirá muy pronto. Cuando lo esté, seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo con que lo hemos hecho estos últimos años, para trabajar por las personas mayores, uno de los colectivos que más necesita nuestra ayuda.

Os animamos a que trabajéis en los Consejos Regionales para que desde dentro podáis controlar las Políticas Sociales y hacer un seguimiento de los presupuestos de las Comunidades Autónomas. La voz de nuestras Federaciones de Pensionistas debe estar presente en todas las Instituciones y en todos aquellos eventos donde seamos solicitados.

Mantengámonos activos, porque todavía tenemos mucho que aportar a esta sociedad.

Juan A. Sánchez Espín.

*Secretario de Política Institucional y Servicios
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO*



CCOO y UGT entregan en el Congreso de los Diputados un manifiesto en defensa del sistema de Seguridad Social y de pensiones

El Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Julián Gutiérrez, y el Secretario Confederal de Seguridad Social de CCOO, Carlos Bravo junto a sus homólogos de UGT, han entregado el 27 de septiembre en el Congreso de los Diputados un manifiesto suscrito por las organizaciones de pensionistas y jubilados de CCOO y UGT.

Al Gobierno de España y a los grupos con representación en el Congreso de los Diputados:

El Sistema de Seguridad Social y de pensiones de nuestro país es uno de los principales instrumentos de redistribución de la riqueza y supone en sí mismo un mecanismo de bienestar basado en la solidaridad interterritorial e intergeneracional, que ha de ser cuidado y preservado con especial atención por los poderes públicos, tal y como mandata la Constitución Española.

Las pensiones en nuestro país además de tener un papel fundamental en la garantía de la cohesión social general y de manera particular en el bienestar de uno de los colectivos de ciudadanos más vulnerables, juegan también un papel cada vez más importante en el ámbito económico como garantía de demanda de bienes y servicios que a su vez son motor de crecimiento económico y creación de empleo.

Por ello, rechazamos los discursos que desde algunas posiciones pretenden utilizar la crisis internacional como excusa para recortar los derechos de los pensionistas actuales y futuros. La congelación de las pensiones contributivas en 2011 que supondrá la reducción del poder adquisitivo de 3 de cada 4 pensionistas es una de las medidas que el Gobierno ha impuesto con el argumento de que ello con-

tribuirá a reducir el déficit público y salir antes de la crisis. A nuestro juicio ambas argumentaciones son falsas.

Nuestro sistema de Seguridad Social se financia básicamente con cotizaciones sociales, es decir con salario diferido de los trabajadores, lo que lo hace en la práctica autosuficiente y no generan déficit público.

Respecto de la salida de la crisis, hemos de recordar que los más de 8 millones de pensionistas españoles en la mayoría de los casos tienen en sus pensiones su principal o única fuente de ingresos. La congelación de las mismas supone en la práctica una reducción del poder adquisitivo de los pensionistas y sus familias y, por tanto, se verán obligados a reducir el consumo lo que repercutirá negativamente en el empleo. Por tanto, la congelación de las pensiones, lejos de ayu-

dar a la situación actual, retrasará todavía más la salida de la crisis.

Igualmente hemos de rechazar la propuesta que se ha planteado en sede parlamentaria de retrasar la edad legal de jubilación hasta los 67 años. Esta medida resulta injusta e innecesaria, habida cuenta de los resultados positivos que está presentando la figura de la "jubilación flexible" que actualmente existe en nuestra legislación y que permite tanto adelantar como retrasar voluntariamente la edad efectiva de jubilación mediante un mecanismo de incentivos y desincentivos que garantizan la neutralidad financiera de la medida, de modo que no supone mayor coste al sistema de Seguridad Social. Este mecanismo de "jubilación flexible" puede seguir desarrollándose en el futuro y ya ha conseguido que en poco más de una década se haya retrasado en más de 1 año la edad efectiva de jubilación, situándola en los 63 años y 10 meses, una de las más altas de toda la Unión Europea.

Nuestro actual sistema de Seguridad Social muestra en la actua-



lidad fortaleza financiera suficiente y una gran legitimación social, gracias a las reformas que periódicamente y desde hace 15 años vienen operándose en el mismo, basadas en el método del diálogo y el acuerdo político y social que sustenta el Pacto de Toledo. Este es el mecanismo que ha de seguir utilizándose para afrontar los retos de futuro que, sin duda, debe superar en el medio y largo plazo nuestras pensiones.

Por todo ello, instamos al Gobierno y al Congreso de los Dipu-

tados a que mantenga el espíritu de consenso del Pacto de Toledo y reafirme la validez de los principios y mecanismos establecidos en el mismo, cumpla los compromisos adquiridos en él y continúe impulsando las reformas que el sistema de Seguridad Social precisa en el medio y largo plazo de manera que mejore los niveles de protección social y garantice la sostenibilidad del sistema, en base al diálogo y el acuerdo político y social.

PENSIONISTAS Y JUBILADOS

TAMBIÉN
EN LA RED

Visítanos

www.pensionistas.ccoo.es



ASAMBLEA DELEGADOS 9 DE SEPTIEMBRE



La clase trabajadora no está dispuesta a ceder ni a resignarse ante la política de recortes sociales y de supresión de derechos aprobada por el Gobierno.

Así lo advirtieron los 20.000 delegados y delegadas sindicales de CCOO y UGT que se trasladaron a Madrid desde todo el país para participar en la multitudinaria asamblea celebrada en el Palacio de Vistalegre, con la que se inició la cuenta atrás hacia la huelga general del 29 de septiembre.

¡Huelga! ¡Huelga! ¡Huelga! fue el grito más repetido por parte de los 20.000 delegados y delegadas sindicales que abarrotaron el Palacio de Vistalegre. Un multitudinario acto que fue presentado y conducido por la actriz Petra Martínez, y que contó con la participación del cantautor Pedro Guerra, quienes mostraron su solidaridad con la lucha sindical y apoyo a la huelga general. Como se puso de manifiesto en el acto, la convocatoria de huelga ha recibido el apoyo de numerosas organizaciones.

Significativa fue la presencia del Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), John Monks, que trasladó el apoyo, al 100%, de los sindicatos europeos a la huelga general. “El movimiento sindical español está marcando el paso, y ésta es una convocatoria importante, según destacó, no sólo para España, sino para toda Europa”.

Una huelga general que, como advirtieron los Secretarios Generales de CCOO y UGT, servirá para que el Gobierno dé marcha atrás en la reforma laboral y rectifique. Ignacio Fernández Toxo, que en su intervención se mostró

muy crítico con el Gobierno, afirmó que “no podemos salir de la crisis reproduciendo la política que la ha provocado”.

“La reforma laboral no va a crear ni uno solo de los empleos que necesita España”.

No menos contundente se mostró el Secretario General de CCOO cuando aseveró que los 4,6 millones de parados de nuestro país no lo son por voluntad propia. y no se les puede criminalizar cuando además el Gobierno no está en condiciones de garantizar ofertas de empleo ni formación.

El secretario general de CCOO combatió el mensaje interesado de que no se puede gobernar de otra manera, de que las medidas aprobadas por el Gobierno son las únicas posibles. El Gobierno necesita una ciudadanía apática y resignada. Nos quieren vender mercancía averiada, y pretende convencernos de que no hay otra forma de hacer las cosas, concluyó Toxo, quien aseguró que la Huelga General será un éxito que cambiará el giro a la derecha del Gobierno, no sólo en materia laboral, sino también en lo referido a la protección por desempleo y pensiones.



El éxito de la huelga debería obligar al Gobierno a rectificar

Más de 10 millones de trabajadores/as secundaron la huelga general convocada por las organizaciones sindicales de clase CCOO Y UGT. El impacto de la huelga no es cuestionable, como lo demuestra la curva de consumo eléctrico facilitada por Red Eléctrica Española. Es la hora de la rectificación, de abrir un nuevo tiempo de negociación que supere los recortes sociales, económicos y laborales impulsados por el Gobierno.

El desarrollo de la huelga transcurrió por cauces de normalidad en términos generales, sólo rota por la imposición de servicios mínimos abusivos en algunas CCAA. Lamentablemente se puso en marcha una campaña contra los piquetes violentos que han resultado estar ubicados en las sedes patronales, mientras los/las sindicalistas sufren las consecuencias.

Algunos medios de comunicación tenían preparados los titulares de los periódicos aludiendo al fracaso de la huelga pero tuvieron que rectificar pues los trabajadores/as hemos demostrado que no podemos consentir que se sigan recortando derechos y que seamos los trabajadores/as los que paguemos la crisis cuando no hemos sido nosotros los que la creamos.

La reforma laboral altera el sistema de derechos laborales, establecidos tanto en los convenios sectoriales como en los pactos y acuerdos de empresa. En cuanto al descuelgue salarial se amplía, también, la capacidad del acuerdo de empresa para fijar un salario inferior al establecido en el convenio sectorial. Se reconoce que los pactos o acuerdos de empre-



sa pueden ser modificados unilateralmente por el empresariado y afecta a todos los pactos y acuerdos, estatutarios o extraestatutarios, aunque se negocien con la mayoría sindical

Es una reforma que por sí sola ya contiene elementos suficientes en el recorte de derechos y garantías de trabajadores y trabajadoras, sea cual sea su situación (eventuales - temporales, interinos de las administraciones públicas y personal fijo o indefinido, tanto del sector público como del sector privado).

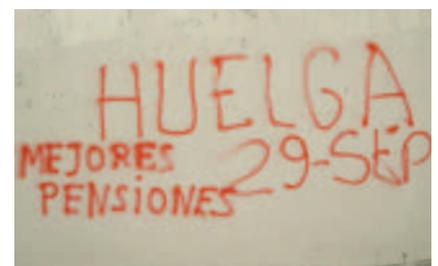
Esta reforma laboral del Gobierno deja sin garantías laborales a los jóvenes. No sirve para crear empleo y más cuando el desempleo juvenil está en torno al 40%, la mayor tasa de la Unión Europea, cuya media es del 21,4% en el conjunto de los 27 y sigue condenando a la juventud a la temporalidad y la precariedad.

Cuando se lleven los presupuestos generales del estado al parlamento, hay que hacer todo lo posible para que el Gobierno de marcha atrás

en la medida de congelación de las pensiones, que es muy injusta pues en España gastamos 3 puntos menos del PIB en pensiones con relación a la media de la Unión Europea.

Pero además toda Europa está sufriendo un contraataque neo-liberal dirigido a vaciar el Estado de Bienestar y terminar con el modelo social europeo. Por eso, la Huelga General también se enmarcó en este contexto europeo, donde el movimiento sindical, el sindicalismo de clase y confederal, es la última barrera contra este ataque de los mercados a la democracia.

De no hacer frente al gobierno, en los próximos años los trabajadores en España y en Europa nos jugamos vivir peor que al inicio de la crisis.



Situación socioeconómica de las mujeres mayores

La situación socioeconómica de las mujeres mayores en España es un reflejo de cómo se trata a las mujeres trabajadoras a lo largo de toda su vida laboral. Mejor dicho, es una consecuencia de las desigualdades con respecto a sus compañeros varones que han arrastrado durante años, para agudizarse en el periodo en que no se consideran población activa.

Si las mujeres vienen percibiendo por trabajos de igual valor una media de un 30% menos que sus compañeros varones, significa que también cotizan menos y, por tanto, al llegar a la edad de jubilación, también percibirán una pensión menor. En España se ha duplicado en 15 años el número de mayores de 65 años con bajos recursos. Y es que haber pasado toda la vida laboral a la sombra del salario de su cónyuge sin cotizar, ha abocado a cientos de miles de jubiladas a vivir bajo el umbral de la pobreza, especialmente las que se han quedado viudas.

También hay que considerar que el tiempo de trabajo remunerado (el realizado en las tareas del cuidado y las dobles jornadas en el hogar, no se contabilizan) a lo largo de la vida laboral es menor, puesto que aún hoy en nuestro país los contratos a tiempo parcial son ocupados por mujeres en un 75% de los registrados, sin que este tipo de ocupación sea una opción para las mujeres, sino una oferta del empresariado que las sigue utilizando como trabajadoras de segunda.

La situación actual de crisis económica y las últimas medidas del Gobierno, suponen una seria amenaza para el futuro de las mujeres pensionistas y jubiladas, que en nuestro país mantienen una importante brecha económica con las pensiones de sus compañeros varones, y que al congelarse, suponiendo que el Gobierno mantenga la congelación, sus percepciones, junto con la subida de precios e impuestos directos, van a mermar su capacidad adquisitiva y las acercará un poco más al límite de la pobreza. Si consideramos que la mayoría de las pensiones en nuestro país roza los 600€ mensuales, y en muchas ocasiones no los supera, estamos condenando a la pobreza a las mujeres pensionistas.

Los importes medios de las pensiones que perciben las mujeres son, según el INE (Instituto Nacional de Estadística), 461€ para la de viudedad; 479€ para la de jubilación y 567€ para la incapacidad permanente.

A esto hay que sumar los problemas que tiene la aplicación de la Ley de Dependencia, que va a sufrir recortes, tanto en su dotación presupuestaria como en el efecto cascada de reducción de servicios sociales, que es de donde están tirando gobiernos municipales y autonómicos para enjuagar sus déficits, a costa de las personas económicamente más débiles. Un ejemplo lo tenemos en la Comunidad de Madrid, donde la dependencia severa, afecta en

un 63% a las mujeres frente a un 37% de varones.

Tenemos que tener en cuenta que una de cada tres mujeres mayores de 65 años, no cobran pensión de jubilación, frente a uno de cada diez hombres. Esto se debe a que aún quedan muchas mujeres que no se pudieron incorporar al mercado laboral en su momento, puesto que éste les estaba vetado. Creo que todas sabéis que en los 40 años de dictadura y represión franquista las mujeres al casarse tenían que dejar sus puestos de trabajo para ser madres y esposas.

Además las personas que perciben pensiones no contributivas son mayoritariamente mujeres, un 73% frente al 27% de varones.

Mientras que es frecuente que los varones se jubilen antes de los 65 años, las mujeres lo hacen en menor proporción, sólo en torno al 15%. De las cuales, la mayoría siguen trabajando después de la edad de jubilación, para compensar la menor cotización a lo largo de la vida laboral en el trabajo sumergido.

La población española envejece, contamos con más de once millones de personas mayores de 65 años, de las que un altísimo porcentaje son mujeres, y una de cada cuatro vive sola. La mayoría de las personas mayores de 80 años son mujeres, viven una media de siete años más que los varones, aunque su estado de salud sea peor a lo largo de la vida.

Debido a la concepción que se tiene del valor del trabajo del cuidado en éste modelo de sociedad, cuando las mujeres pasan su edad fértil asumen de nuevo el “rol” de cuidadoras, esta vez de sus nietas y nietos y además de forma gratuita.

El 64% de las abuelas cuidadoras lo es de un menor; el 26% de dos, el 6% de tres y el 4% de más de tres, reconociendo, tanto abuelas como hijos e hijas, que lo

rante más de cuatro horas diarias, y una gran parte de ello, se lleva a cabo por la tarde y por la noche, lo que nos da una idea de la incompatibilidad de los horarios de quienes trabajan fuera del hogar, con la corresponsabilidad del cuidado y la crianza.

Podemos resumir a la vista de los datos que las mujeres mayores sufren una doble discriminación, por ser mujeres y por ser mayores. El modelo social imperante, donde

ésta tiene contraída con ellas. Denuncian sus diferencias en la percepción de pensiones, reivindican espacios para desarrollar sus actividades de forma digna y unos servicios sociales y de salud que no las trate como enfermas. La vejez no es una enfermedad, es una etapa de la vida que necesita más cuidados igual que lo necesitan las personas dependientes, tengan la edad que tengan, o las personas recién nacidas, cuyo cuidado se asume como inversión social.

Las mujeres mayores han aportado mucho al desarrollo de la sociedad y siguen aportando. Por ello nuestro sindicato CCOO, está firmemente decidido a poner a las mayores en el lugar que les corresponde y para ello reivindicará tanto en España como en Europa, una atención digna y justa para las mujeres, la percepción de pensiones dignas, la atención y cuidados que su edad exija y el reconocimiento de sus conocimientos y experiencias como patrimonio sindical.

Hoy no se concibe una Europa del bienestar social ni democrática sin la participación de todos y todas y en esa pluralidad deben estar representadas también las mujeres.

Según Naciones Unidas, el grado de civilización de una sociedad, no se mide sólo por su nivel económico sino por como trata a sus mayores y a sus mujeres.

Es por eso que salimos a la calle el día 29 de septiembre, para defender nuestros derechos y los de nuestros hijos y nietos.

Concha Navarro
Secretaria de la Mujer



hacen porque de otro modo, no podrían conciliar la vida laboral con la personal y familiar. Algo en lo que no hemos actuado bien en la educación de nuestros hijos/as y les hemos hecho egoístas por darles todo lo que nosotras no pudimos tener por culpa de una guerra civil. Ellos quieren tener su apartamento, un chalet en la playa, dos coches, y las madres de cuidadoras de sus hijos e hijas.

Otro dato a tener en cuenta es que este tipo de cuidado, en el 50% de los casos, se realiza du-

el valor que se intenta imponer es el de la eterna juventud, y la lucha de las mujeres por alcanzarlo, bombardeadas incansablemente por la publicidad, que transmite que las personas no tienen valor por su experiencia acumulada, sino que una vez que se pasa la juventud, ya no sirven para nada.

Sin embargo la realidad se impone, y las mujeres siguen siendo útiles. Otra cosa es que su aportación se contabilice y se pague. Cada vez más reivindican su puesto en la sociedad y la deuda que

Día Internacional del Mayor 1 de Octubre 2010



El día 1 de Octubre se celebra el Día Internacional del Mayor, con la finalidad de concienciar a la sociedad sobre las necesidades específicas de un colectivo cada vez más numeroso, sobre todo en los países más desarrollados en los que, debido a la baja natalidad y, sobre todo, a los avances sanitarios, se viene

La media de las pensiones se sitúa en 781 euros/mes, pero por ejemplo las de viudedad están en 572 euros

produciendo un proceso progresivo de envejecimiento de la población con un espectacular incremento del colectivo de mayores de 65 años, que son quienes más sufren la pobreza, incluso en los países de Europa, y entre ellos España, con más de 8 millones de personas que viven en situación de pobreza relativa y grave. Ello conlleva un incremento también de las políticas de atención a esta población.

Así, además de poner en marcha nuevas políticas asistenciales ante el incremento de las necesidades de atención social y sanitaria, con programas específicos para personas mayores que viven solas, que son dependientes o padecen enfermedades propias de la edad avanzada, se vienen planteando actuaciones globales para determinar y fomentar el papel de un colectivo cada vez más numeroso de personas mayores, que en modo alguno no ha de ser pasivo, sino participativo, con lo que además de aprovechar sus experiencias valiosísimas para la colectividad se dignifica su condición de ciudadanos con plenos derechos y se propicia una mayor calidad de vida.

Una de las medidas adoptadas por el Gobierno para recortar el déficit público ha afectado a las prestaciones contempladas en la Ley de Dependencia, concretamente, se ha eliminado el carácter retroactivo con el que antes sí contaban las Prestaciones Económicas

del catálogo, anunciándose el compromiso de que la gestión de los expedientes no exceda de los 6 meses de plazo.

Cuesta entender dicho recorte si tenemos en cuenta que la Ley lleva tan sólo algo más de tres años en vigor, y se presentó como el cuarto pilar del Estado de Bienestar. ¿Es necesario acotar los derechos que otorga esta Ley en tan corto espacio de tiempo? Es dudoso que este recorte suponga un gran beneficio para el recorte del déficit público, cuando hay otras medidas alternativas que claramente sí lo supondrían, y no son aplicadas.

Por su parte, el plan de ajuste del Gobierno de 12 de mayo, supone un recorte de 15.000 millones adicionales para 2010 y 2011 y ha implicado la rebaja de los salarios del funcionariado, **congelar las pensiones, suprimir la retroactividad en materia de dependencia**, reducir la inversión pública, etc.

Ante esta situación no tenemos que resignarnos, sino todo lo contrario pues tenemos muchas

necesidades en la sociedad. En España tenemos más de 8 millones de pensionistas y jubilados y la población mayor de 60 años es de 10 millones.

Una de las medidas adoptadas por el Gobierno para recortar el déficit público ha afectado a las prestaciones contempladas en la Ley de Dependencia

El Gobierno pretende congelar las pensiones en 2011, y tenemos que denunciar esta injusticia, pues la media de las pensiones se sitúa en 781 euros/mes, pero por ejemplo las de viudedad está en 572 euros mensuales y el gasto en pensiones en España es de los más bajos de la Unión Europea. Concretamente gastamos tres puntos menos del PIB.

Si a todo ello le sumamos que si el IPC de las pensiones no se recupera y que las subidas del IVA, luz, agua, teléfono, etc. son muy elevadas, nos lleva a que colectivos de personas mayores no podrán llegar a final de mes y aumentará la pobreza.

Los mayores tenemos temas importantes por los que seguir luchando como:

- La vivienda. El 40% de los mayores de 65 años viven en casas de más de un piso y sin ascensor; el 50% no tienen calefacción centralizada y tienen que recurrir a cli-

matización a través de estufas eléctricas, braseros etc., con el consiguiente peligro para su seguridad. Hay que luchar por que los mayores dispongan de viviendas adecuadas, consiguiendo créditos extraordinarios para la reparación o adecuación de las mismas, adaptándolas sobre todo a los mayores dependientes, y que así se cumpla la Constitución.

- Más atención a la mujer mayor, ya que dentro de las carencias que ha soportado nuestra generación, la mujer ha estado permanentemente discriminada, percibiendo menos ingresos, menos pensiones, menos acceso a la formación y más aislamiento.

Por ello hay que incrementar las pensiones de viudedad, para que lleven una dieta equilibrada, mantengan relaciones personales, tengan derecho a los actos culturales y así se evitará la soledad y el abandono.

- Conseguir una protección jurídica del mayor, garantizando el respeto a su capacidad legal, con el fin de asegurar su autonomía en cuantos actos jurídicos y legales tenga que personarse (Testamentos, Herencias etc.). También la protección legal sobre abusos, violencia o maltrato, pues en ocasiones

los mayores por su incapacidad se convierten en ciudadanos muy vulnerables.

- Hay que paralizar el desvío masivo de fondos públicos a la Sanidad Privada con la excusa de rebajar las listas de espera. Igualmente trabajaremos en la Federación de Pensionistas para conseguir más médicos geriatras en los hospitales, que es una deficiencia que tenemos y a la que hay que conseguir dar la vuelta.

Trabajaremos en la Federación de Pensionistas para conseguir más médicos geriatras en los hospitales

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO quiere aprovechar el Día Internacional de las Personas Mayores para iniciar una campaña específica de información y asesoramiento sobre pensiones, dependencia y servicios sociales, pues la sociedad necesita información clara y precisa sobre las necesidades de esos colectivos tan importantes para la sociedad. Estas propuestas las llevaremos a todas las mesas de negociación y las explicaremos por todos los centros de Mayores.

Julían Gutiérrez Del Pozo
Secretario General Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO

Sobre el recorte de las pensiones

La medida adoptada por el Gobierno afectará a más de 5 millones de pensionistas, que perciben pensiones de tipo contributivo de la Seguridad Social, y no repercutirá en los casi 4 millones de perceptores de pensiones mínimas, no contributivas y asistenciales del Sistema.

Las cuantías, no obstante, siendo importantes para cada pensionista, son poco significativas.

Según las previsiones, la pensión media de la Seguridad Social estará para el año 2011 alrededor de los 800€ mensuales. Eso significa que si la inflación prevista para ese año se sitúa en una franja del 1 al 3%, las cantidades congeladas, de media, se sitúan en una horquilla que oscilará entre los 8 y los 24 euros por pensionista y mes. Para las pensiones máximas supondrá entre 24 y 70€ mensuales, y para las más bajas, de 7,50 a 22€/mes.

La medida ha levantado mucha polémica, no exenta de demagogia por parte de algunos sectores, lo que ha provocado una gran alarma social y preocupación

en las personas mayores, sobre todo por lo que puede significar el antecedente para futuras acciones de cualquier gobierno.

El hecho, consecuencias económicas aparte, representa la suspensión de una Ley, la no eficacia del Pacto de Toledo, y pone fin a más de 25 años de revalorización de las pensiones garantizadas por Ley. Por otra parte, el ahorro que el Gobierno prevé realizar con esta medida se sitúa en torno a los 1.500 millones de euros. Esa cuantía se podría haber ahorrado con medidas en otros sectores más favorecidos económicamente y a los que han retirado impuestos (por ejemplo, el impuesto de patrimonio o la supresión de los beneficios de las Sociedades de Inversión de Capital Variable –SICAV–).

El Pacto de Toledo es el escenario donde se deben abordar las reformas. La Seguridad Social goza de buena salud, siendo la única institución pública no deficitaria. Un ejemplo son los 62.000 millones de euros existentes en el Fondo de Reserva, y que, incluso en ciclos de crisis económicas, mantenga su superávit.

No se puede comprender la actitud del Gobierno empezando a penalizar a las personas más vulnerables, como son los pensionistas, y lo más preocupante es que ataque el Pacto de Toledo, algo que no ha sucedido en más de 20 años.

CCOO siempre ha sido la organización que se ha preocupado por los Sistemas Públicos de protección social, como la Sanidad, la Educación o el Sistema de Pensiones. No nos oponemos a las reformas, porque somos conscientes del envejecimiento demográfico, y nos preocupan las pensiones futuras, pero defendemos que todas las reformas se tienen que negociar en las Mesas de Diálogo Social, y nos oponemos a las imposiciones por Decreto.

Ante semejantes atrocidades hacia los Pensionistas y los trabajadores en general, que muestran las pretensiones de que seamos nosotros quienes paguemos la crisis, sólo nos queda a los Sindicatos la movilización.

La Huelga General del 29 de Septiembre es necesaria. Nos la imponen las actuaciones del Gobierno, con sus medidas antisociales, y la Patronal, que quiere aprovecharse de las circunstancias en beneficio propio.

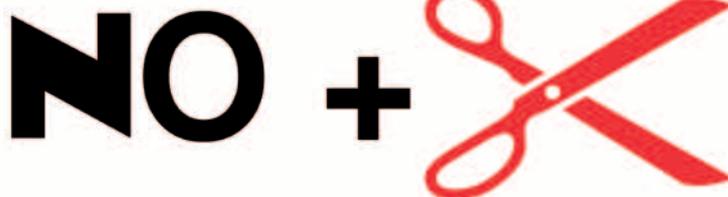
CCOO no convoca huelgas por mero capricho. Cuando son convocadas, es en respuesta a que las medidas que pretenden imponernos son antisociales y desproporcionadas, y ante esto no queda más remedio que defendernos.

Siempre que los Sindicatos hemos convocado una Huelga General ha sido debido a que los Gobiernos de turno han querido imponer medidas lesivas, que incluso han llegado a ser acordadas anteriormente, y porque los recortes sociales siempre empiezan a realizarse por las capas más débiles de la población: los trabajadores.

¿Dónde están los beneficios que se han repartido en estos últimos años de bonanza económica?

Juan A. Sánchez Espín

*Secretario de Política Institucional y Servicios
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO*



¡VIVO!



El pasado sábado día 11 de septiembre (ayer mismo) fue convocada una marcha por diversas calles de la capital de Alicante. La marcha partió de tres lugares distintos –Plaza de Argel, Plaza de ciudad de Asís y Plaza del hospital general– yendo a confluír las tres “columnas” en la Plaza 25 de Mayo. ¿Recuerdan? Aquella plaza anteriormente llamada “del Mercado” “de las flores” o “de la verdura”.

Debido a mi estado de salud, más que a mi propia edad, me fue imposible integrarme en ninguna de esas “columnas” pues la caminata me resultaba imposible. No obstante me llegué a la plaza del 25 de Mayo (me desplazé en autobús) para allí, recibir a los valientes que se habían atrevido con la marcha.

El objetivo de tal caminata no era otro que el de protestar por las medidas antisociales que el gobierno ha tomado con el objetivo de frenar la crisis que han provocado, los especuladores financieros, la Banca, el neoliberalismo salvaje, en definitiva el depredador capitalismo. Igualmente animar a la ciudadanía a su participación en la Huelga General del 29 de este mes.

Cuando me encontraba en la plaza, me avisaron que por el fondo de la calle Calderón aparecía una de las columnas. Me asomé y les vi y les oí llegar. No pude evitarlo. Me dirigí hacia su encuentro. Me atraían

como un imán y realicé en su compañía el último tramo. Otro tanto me ocurrió cuando me dijeron que ya se avistaba a los que se acercaban desde la Ciudad de Asís.

Después de un rato y ya todos en la soleada plaza del 25 de Mayo, me dispuse a regresar a mi casa. Me di cuenta de que tenía los ojos húmedos. ¿Pero cómo es posible que a estas alturas todavía me emocione con estas cosas? Pues no sé, así son las cosas.



No me fijé en quien no estaba. No hice cálculas sobre cuanta gente acudió. Sólo sé que ese grupo de personas me hicieron sentirme vivo.

Chema Rubio

Alicante, 12 de septiembre 2010

FEDERACIÓN DE CANTABRIA

Carlos Bravo (Secretaría de Seguridad Social y Previsión Social Complementaria) en Santander

Jornada del 4 de junio Reforma de las Pensiones 2010



Esta Jornada dentro de las que constituyen las “V Jornadas del Mayor” fueron organizadas por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Cantabria y a primera hora de la mañana el compañero Ignacio Ortiz se acercó al aeropuerto a recibir a Angel Fernández Collazos, Secretario Federal de Política Social y Afiliación y a Carlos Bravo Fernández, Secretario Confederal de Seguridad Social y Previsión Social Complementaria de CCOO. Ya en nuestra sede Regional fueron recibidos por Vicente Arce Oria, Secretario General de CCOO de Cantabria y por José Antonio Calderón, Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Cantabria, entre otros compañeros.

Los cuatro compañeros nombrados asistieron a la Rueda de Prensa previamente convocada, destacando la intervención de Carlos Bravo, que entre otras cosas dijo que nuestra Organización Sindical va a intentar mostrar al Gobierno con toda claridad y contundencia que el movimiento sindical es capaz, que el camino es el de la concertación y no el de la imposición de recortes y si no es así y el Gobierno aprueba por decreto una reforma que lesiona los derechos de los trabajadores, se pasará a convocar una Huelga General. Se considera “negativa” la apuesta de las organizaciones empresariales por una reforma por decreto. También opinó que la posición del Gobierno tampoco “ayuda en nada”, porque, a su juicio, está lanzando “un mensaje de desconfianza” en el diálogo social y al mismo tiempo reclama un acuerdo. Por último, expuso que la voluntad de acuerdo de nuestro sindicato “es clara”, porque España necesita que las organizaciones políticas alcancen acuer-

dos y que las organizaciones sociales también lo hagan, en materia de pensiones y mercado de trabajo para abordar las reformas estructurales que necesita España.

Impartida la rueda de prensa nos dirigimos al Hotel Bahía, lugar de la ponencia “Reforma de las Pensiones 2010” y en el camino se hizo una parada para que el compañero Carlos Bravo se interesara por el problema laboral de los compañeros trabajadores de la autovía A-8 que en ese momento llevaban 23 días en huelga.

Una vez acomodados en el salón “Laredo” del mencionado hotel, se dió comienzo al acto con la presentación de la mesa por el compañero Ignacio, la cual estaba formada por Vicente Arce, Carlos Bravo, Angel F. Collazos y José Calderón.

Vicente Arce hizo un repaso de la situación general en Cantabria, en la cual destacó la implantación en nuestro territorio de la Ley de Dependencia y su situación entre las cuatro mejores autonomías.

Angel F. Collazos habló de la labor que desarrolla la Federación de Cantabria y la disposición de la Federación Estatal a colaborar con todas las regiones.

Carlos Bravo comenzó su intervención, explicando el origen de los sistemas de pensiones y Seguridad Social. Continuó con los problemas del diálogo social originados por la propuesta de la patronal, de la rebaja de las cotizaciones, de reducir los costes del despido, jubilación parcial, etc. Expuso las dificultades a largo plazo del sistema público de pensiones y a continuación entró en el tema de: No a la “congelación” de las pensiones, que en gran medida expuso lo que contempla nuestro tríptico de la Federación Estatal, que fue distribuido a todos los asistentes al acto.

Con un interesante coloquio terminó el acto al cual asistieron entre setenta y ochenta compañeros entre afiliados a nuestra Federación y algunos compañeros de otras Federaciones.

Nos reunimos a comer los miembros de la mesa y los Secretarios Generales de las distintas Federaciones de Cantabria.

Antonio Calderón

*Secretario General de Pensionistas
y Jubilados de Cantabria*

FEDERACIÓN DE EXTREMADURA

Actividades informativas acerca de la Seguridad Social, la Huelga General y los recortes sociales, de la Federación de Pensionistas de CCOO de Extremadura



La Federación de Pensionistas de CCOO en Extremadura ha organizado diversos actos en localidades extremeñas para informar a los interesados sobre aspectos relativos a la Seguridad Social, la congelación de las pensiones y resto de recortes sociales llevados a cabo por el Gobierno, contra los que se invita a la población a luchar, y preparar la Huelga General del 29 de septiembre.

El Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Julián Gutiérrez, participó en Don Benito y Villanueva de la Serena en actos celebrados en los Centros de Mayores y también en una reunión con los/as afiliados/as de estos municipios. En estos actos se informó a los asistentes sobre los recortes sociales que pretende llevar a cabo el Gobierno

y cómo afectan a pensionistas y trabajadores, invitándoles a que participen en la lucha contra su implantación.

Julián Gutiérrez quiso acompañar a Reyes Ramos, Secretario General de Pensionistas y Jubilados de CCOO en Extremadura, en la campaña informativa que está desarrollando sobre la situación de la Seguridad Social. Los representantes sindicales han animado a los pensionistas para que se movilicen a favor de la Huelga General del 29 de septiembre. También participó en los actos Ángel Fernández Collazos, Responsable de Política Social de la Federación Estatal.

Reyes Ramos

Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Extremadura

FEDERACIÓN DE ANDALUCÍA

Acto en Sevilla

Ante un millar de personas pensionistas, jubiladas y prejubiladas procedentes de todas las provincias andaluzas Francisco Carbonero, Julián Gutiérrez y Manuel Castroviejo han vuelto a insistir en que la reforma laboral empobrecerá a la sociedad porque, según han explicado, “su primer objetivo es abaratar el coste del trabajo y si el trabajo es más barato y se cotiza a la seguridad social por ese coste, va a haber muchos menos ingresos en el sistema público de seguridad social, y se va a poner en riesgo el sistema público”.

Asimismo, los dirigentes de CCOO han calificado de “anuncio demencial” la pretensión de cobrar durante menos años la pensión alargando a los 67 años la edad de jubilación y han dudado de que haya algún gobierno en este país capaz de resolver el problema de los 4.500.000 de parados que se incrementarán seguro si se alarga la vida laboral.

Ante esa situación el 29 de septiembre no estaremos solos frente a una Huelga General porque pararán sólo los que trabajan, sino que estaremos ante una movilización multitudinaria a la que se sumarán las personas desempleadas, así como las personas jubiladas y pensionistas, que ven peligrar sus pensiones y serán uno de los sectores de la población



más perjudicados si el estado del bienestar se deteriora. por lo que todas las personas y no solo las trabajadoras, debemos secundar la huelga general del 29 de septiembre”.

Una vez concluido el acto, organizado por CCOO y UGT y que ha contado también con la participación del Secretario General de UGT, Manuel Pastrana, y de sus homólogos en el sector de Pensionistas estatal y regional, Santiago Alejo y Juan Francisco Cerrillo, los dirigentes de las Federaciones han entregado en la delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía un manifiesto elaborado por ambas organizaciones, que también ha sido leído en el transcurso de la asamblea por el periodista José Antonio Colinet.

Manuel Castroviejo

Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Andalucía

FEDERACIÓN DE ANDALUCÍA

Acto en Cádiz

El Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Julián Gutiérrez, participó en una rueda de prensa y posterior Asamblea con personas pensionistas y jubiladas de Cádiz. Estuvo acompañado por Manolo Ruiz, Secretario de la Unión Provincial, y por los Secretarios Generales de Pensionistas de Cádiz y Andalucía, Joaquín Fernández y Manolo Castroviejo.

En el Acto se desgranaron las posiciones de la Federación de Pensionistas y Jubilados sobre la congelación de las pensiones propuesta por el Gobierno para el año 2011,



se criticó la Reforma Laboral recientemente aprobada, que sólo beneficia a los empresarios para que despidan de forma más barata a los trabajadores. No tiende a rebajar la tasa de temporalidad, que está en más del 90%.

Esta reforma no va a traer me-

didada nada favorable para la creación de empleo, sino todo lo contrario. El desempleo en España continuará creciendo, y ya tenemos el 60% de los parados de toda la Unión Europea.

Los sindicalistas animaron a todos los asistentes a que secunden la Huelga

General del día 29 de septiembre, y que trabajen incluso mediante el boca a boca para frenar los continuos ataques que se están produciendo contra los Agentes Sociales.

Joaquín Fernández

Secretario General de

Pensionistas y Jubilados de Cádiz

La Federación de Pensionistas y Jubilados de Málaga continúa con su campaña explicativa “NO a la congelación de las Pensiones”, y convocando a la Huelga General del día 29 de septiembre

El pasado día 7 de septiembre, en la sede de CCOO de Málaga se llevó a cabo una rueda de prensa en la que intervinieron el Secretario General de la Unión Provincial, Antonio Herrera, Julián Gutiérrez Del Pozo, Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Manuel Castroviejo, Secretario General de Pensionistas de CCOO de Andalucía y el Secretario General de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Málaga, Miguel González.

A continuación, y ante unos 200 asistentes que abarrotaban la sala, los representantes sindicales explicaron las propuestas que desde CCOO estamos difundiendo por todos los territorios, como que no es lógico que se congelen las pensiones, y menos aún cuando la Seguridad Social incluso durante esta fuerte crisis presenta un superávit.

El Gobierno, con esta medida, deja sin subida a 3 de cada 4 pensionistas, ahorrando sólo 1.500 millones de Euros. Y, por poner un ejemplo, solo con restaurar el eliminado impuesto de Patrimonio, podrían recaudarse 1.800 millones.

Además, el gasto en pensiones en España está por debajo de la media europea; concretamente, un 3% menos del PIB.

Deprimir la capacidad adquisitiva de los pensionistas, que somos el 20% de la población, reducirá el consumo. No se creará empleo, y se retrasará la salida de la crisis.

Igualmente, la Reforma Laboral no va a ayudar más que a los empresarios, para que despidan de modo más fácil y más barato, y desde las Organizaciones Sindicales lo combatiremos democráticamente el día 29, con el éxito de la Huelga General.

Miguel González

Secretario General de Pensionistas

y Jubilados de Málaga





FEDERACIÓN DE MADRID

Decenas de jubilados llaman a la Huelga contra la congelación de las pensiones, en la bolsa

Unos 40 jubilados pertenecientes a la Federación de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO y la Unión de Pensionistas, Jubilados, Prejubilados de UGT se han concentrado a las puertas de la Bolsa de Madrid en defensa de la huelga del próximo 29 de septiembre para obligar al Gobierno a dar marcha atrás en el decreto que contempla la congelación de las pensiones en 2011.

Con lemas como “Quitad vuestras sucias manos de las pensiones” o “La crisis que la paguen los culpables”, los pensionistas han protestado contra el argumento esgrimido por el Ejecutivo para tomar dicha medida: la presión de los mercados.

Al grito de ¡Huelga, Huelga, Huelga!, los representantes sindicales han advertido del “desacierto total” que supone acometer la reducción del déficit con la congelación de las pensiones contributivas, con la que se prevé un ahorro de algo más de 1.500 millones de euros.

“Este Gobierno se está metiendo con los más débiles. Aquí hay mucho Lehman Brothers metido y no lo queremos ver”, ha reprochado a los inversores del parque madrileño el secretario general de la Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados de UGT, José María Pérez.

En declaraciones a Europa Press, la adjunta a la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Susana López, ha acusado al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de ejercer la “fe del converso” y ha reiterado que como alternativa al control del gasto también se puede subir la presión fiscal sobre las rentas más altas.

77% PENSIONES DE MENOS DE 1.000 EUROS

Asimismo, López ha recordado que el 77% de los pensionistas percibe una prestación inferior a los 1.000 euros, en tanto que el representante de CCOO ha defendido el impulso al empleo del turismo de los jubilados. “Sin pensionistas, los hoteles se cerrarían en octubre”, ha sentenciado.

Con todo, ambos sindicalistas se han mostrado convencidos de que la huelga general obligue a rectificar al Ejecutivo en su política económica, como ya ha ocurrido con algunas otras medidas. “Por una rectificación más no pasa nada. ¿No?”, ha ironizado Pérez, a lo que su homóloga de CCOO ha agregado: “O se consigue movilizar a la gente o los derechos conseguidos durante años se irán al garete. Esto sería una auténtica pena para las generaciones jóvenes”.

quiero afiliarme a CCOO

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD		
TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.	
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL		EN MANO <input type="checkbox"/>	POR BANCO CAJA <input type="checkbox"/>		

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)			FECHA	
TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE	Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación			
	OFICINA				
	DIRECCIÓN				
	LOCALIDAD				
		FIRMA			

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

FEDERACIÓN DE NAVARRA

CCOO de Navarra afirma que las medidas del Gobierno central sobre pensiones son una “agresión sin precedentes”

La Federación de Pensionistas y Jubilados del sindicato anima al conjunto de la sociedad a participar en la Huelga General del 29-S

El secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra, Manuel Vázquez, ha afirmado que “las medidas que el Gobierno de España está llevando a cabo y está planteando sobre el sistema de pensiones son una agresión sin precedentes contra una de las capas más débiles de la sociedad, como lo son los pensionistas”.

Manuel Vázquez, que ha comparecido en rueda de prensa junto al también miembro de la Federación Jesús Mari Aranguren, ha señalado que “la congelación de las pensiones prevista para 2011, la propuesta de retrasar la edad de jubilación a los 67 años o la propuesta de ampliar el tiempo de cotización de 15 a 20 años son un ataque frontal contra el sistema público de pensiones y una razón más para participar en la Huelga General y paralizar el país el 29 de septiembre”.

Vázquez ha destacado que la “agresión del Gobierno merece una respuesta contundente”. Según ha agregado, “desde la Federación de Pensionistas entendemos que nos sobran los motivos para salir con todas nuestras fuerzas a la Huelga General del día 29”.

El dirigente sindical ha afirmado que “para los pensionistas sus pensiones son en la mayoría de los casos la única y principal fuente de ingresos al finalizar la vida laboral, y que ahora van a ver mermada su capacidad adquisitiva ya que la congelación de las pensiones va a afectar a tres de cada cuatro pensionistas”.

Por su parte, Jesús Mari Aranguren, ha defendido las pensiones como instrumentos para “la redistribución de la riqueza y la creación de empleo” y tras afirmar que es falso



que las pensiones generen déficit, ha argumentado que “no es verdad que el Sistema de la Seguridad Social esté en peligro, porque hay un superávit importante en el fondo de reserva”.

El responsable sindical ha criticado la medida de congelación de las pensiones y ha señalado que estas “no se congelaban en este país desde el año 1976”. Asimismo ha destacado que “con esta medida el Gobierno pretende recaudar 1.500 millones de euros, cuando sólo con recuperar el impuesto sobre patrimonio y sucesiones podrían recaudar hasta 1.800 millones de euros”.

Manuel Vázquez
Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Navarra



Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN

Los pensionistas de CCOO celebran el día de convivencia

135 Pensionistas y Jubilados de CCOO de Valladolid, celebraron el **DIA DE CONVIVENCIA** en Medina del Campo. Esta actividad tiene una parte cultural que este año se desarrolló con una visita guiada al Museo de las Ferias de Medina, y una parte lúdica en la que la comida de fraternidad, se completó con juegos de cartas y baile.

La actividad sindical de este **DIA DE CONVIVENCIA**, comenzó con una rueda de prensa, a la que asistieron la mayoría de los medios de comunicación, en la que los responsables del Sindicato de Pensionistas, manifestaron la posición de CCOO sobre la congelación de las pensiones acordada por el Gobierno socialista, el recorte de los derechos sociales, y la próxima reforma del Pacto de Toledo que se llevará a cabo en el último trimestre de 2010.

Para analizar en profundidad estos temas que afectan gravemente a los Pensionistas y Jubilados, se desarrolló a continuación una mesa redonda en la que intervinieron los Secretarios Generales de las Federaciones de Pensionistas de Valladolid y Castilla y León, y responsables de las Ejecutivas de la Unión Sindical de Castilla y León y de la Federación Estatal de Pensionistas.

Los ponentes manifestaron el total rechazo de CCOO a la decisión del Gobierno de congelar las pensiones para el año 2011, porque resulta inaceptable que las consecuencias de una crisis provocada por los poderes económicos

y los grandes bancos, sea pagada por los más débiles.

Por el contrario, el Gobierno no ha dudado en congelar las pensiones, recortar las prestaciones del periodo de solicitud de la Ley de Dependencia, reducir el salario a los empleados públicos, y hacer una reforma laboral que abarate el despido y mantiene la precariedad en el empleo. Son razones más que suficientes como para rechazar esta política del Gobierno y convocar Huelga General para el 29 de septiembre. Una Huelga que evidentemente los pensionistas no podemos realizar, pero lo que si podemos y vamos a hacer, es ayudar con todas nuestras fuerzas y con todo nuestro tiempo, en todo el proceso de preparación y en los piquetes informativos del día 29.

Estamos convencidos de que si la Huelga sale bien, y va a salir bien porque es el ataque más grave a los trabajadores y a los pensionistas durante la democracia, y a continuación nos planteamos nuevas movilizaciones, podemos cambiar la decisión de congelar las pensiones, podemos cambiar la reforma laboral, y además evitaríamos que la Reforma del Pacto de Toledo sea regresiva para los trabajadores, aumentando los años de trabajo y disminuyendo las pensiones, como pretende el Gobierno.

Terminaron los ponentes manifestando el compromiso de CCOO de recuperar lo antes posible el poder adquisitivo de las pensiones.



Jornadas Formativas en Venta de Baños

Los días 5, 6 y 7 de julio de 2010, se han celebrado unas Jornadas Formativas sobre Servicios Sociales y Pensiones en Castilla y León, en la localidad palentina de Venta de Baños, con asistencia de 45 afiliados y afiliadas de nuestra Comunidad autónoma. Antes del comienzo de las Jornadas, se realizó una Rueda de Prensa en Palencia a la que asistieron los medios de comunicación de la citada Provincia.

A la inauguración estuvieron presentes la Alcaldesa de Venta de Baños, la Gerente Territorial de los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en Palencia, en representación del Delegado de la Junta de Castilla y León, acudió la Directora General del Departamento de Servicios Sociales, el Secretario General de la Unión Provincial de CCOO de Palencia y el Secretario General de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León. Las jornadas fueron presentadas por el Secretario General de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Castilla y León, Lorenzo Rubio.

Los ponentes que participaron, eran grandes conocedores de los temas que se trataron, como la futura Ley de

Servicios Sociales y Dependencia para Castilla y León, la Renta Garantizada de Ciudadanía y las Pensiones en Castilla y León. Una vez concluidas las ponencias, se dió amplia participación a los afiliados/as para que dieran su opinión y realizaran las preguntas que considerasen oportunas.

Muy importante ha sido la mesa redonda, en la que participaron como ponentes, la Confederación, la Unión Sindical de Castilla y León, la Federación Estatal y la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Castilla y León, donde se debatió en profundidad, la necesidad de que nuestra federación de pensionistas se fomente y continúe la labor tan necesaria para el colectivo de mayores. Además como es lógico, se debatió sobre los recortes en pensiones y el Pacto de Toledo y su grado de cumplimiento.

Clausuró las jornadas el Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Julián Gutiérrez.

Lorenzo Rubio

Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Castilla y León

FEDERACIÓN DE ASTURIAS

X Seminario de las personas mayores en Gijón

Los días 21, 22 y 23 de Septiembre de 2010 se celebró en Gijón el X Seminario de las Personas Mayores en Asturias. Dada la crisis que vive la sociedad española, y los últimos recortes decretados por el Gobierno, que atacan directamente los derechos de las clases más vulnerables, como son los pensionistas y los trabajadores, el tema en que se centró el Seminario fue “LA CRISIS COMO JUSTIFICACIÓN PARA RECORTAR EL ESTADO SOCIAL”.

La salida de la crisis económica no pasa por congelar las pensiones, que ya son excesivamente bajas en España, ni por crear una reforma laboral que ataca directamente los derechos de los trabajadores, beneficiando únicamente a los empresarios, a los que facilita el despido. Por ello es importante abordar estos temas, para encontrar las fórmulas con las que hacer frente a todos estos recortes injustos.

En el acto de apertura intervinieron por CCOO: Juan Sánchez Fernández (Secretario General de Gijón), Francisco González Pérez (Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Asturias) y Antonio Pino Cancedo (Secretario General de Asturias). Por la representación institucional: Esperanza Fernández Puerta (Concejala de Servicios Sociales y Salud del Ayuntamiento de Gijón) y Noemí Martín González (Consejera de Bienestar Social y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias).

En el X Seminario celebrado en Gijón se debatieron tres ponencias, de las cuales se obtuvieron diversas conclusiones que resumimos a continuación:

PONENCIA

“Los Retos del Movimiento Sindical frente a la Crisis”

Presentó y moderó la ponencia Francisco González Pérez (Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias). Los ponentes fueron Ramón Górriz Vitalla (Secretario Confederal de Acción Sindical de CCOO) y Antonio Pino Cancedo (Secretario General de CCOO de Asturias). Las conclusiones de la ponencia fueron las siguientes:

- Exigir de los gobiernos un cambio radical que permita devolver a la política y los estados la capacidad de gobernar priorizando las necesidades de los ciudadanos/as por encima de los mercados.
- Rechazamos el giro en las políticas emprendidas por el gobierno Zapatero con el plan de ajuste de mayo con la reforma laboral y el anuncio de la reforma de las pensiones.
- Exigir del gobierno de Asturias que para los presupuestos de 2011, apueste por el fortalecimiento de los sistemas de protección social y el empleo.
- Denunciar la campaña de la derecha económica, política y mediática en contra de los sindicatos de clase.



Intervención de Ramón Górriz.

PONENCIA

“El Pacto de Toledo y el Futuro del Sistema Público de Pensiones”

El encargado de presentar y moderar esta segunda ponencia fue Amable González Méndez (Secretario de Relaciones Institucionales de CCOO de Asturias), y el ponente en este caso fue Carlos Bravo Fernández (Secretario Confederal de Seguridad Social y Previsión Social Complementaria de CCOO), del que sacamos las siguientes conclusiones de su ponencia:

- Exigir que se mantenga y respete el Pacto de Toledo, adoptando las medidas necesarias dentro del consenso. Denunciar la actitud del Gobierno al presentar unilateralmente la reforma de las pensiones.
- Rechazar el incremento de la edad de jubilación y la ampliación del período de cotización, así como la congelación de las pensiones.
- Que se cumplan los compromisos electorales de situar la pensión mínima en el 60% del salario medio y elevar las pensiones de viudedad al menos al 75 %.
- Que se acelere la incorporación de los trabajadores/as del sector agrario y de hogar al régimen general de la Seguridad Social.

- Consideramos muy importante reducir el gasto farmacéutico y promover el uso de medicamentos genéricos.
- Estamos en contra del recorte de servicios y medios en los hospitales comarcales de Cangas de Narcea, Arriendas y Jarrio.
- Exigimos la mejora en la atención sanitaria a los mayores y la creación de la especialidad de geriatría.
- Creemos muy necesario la participación del personal y de la ciudadanía en las instituciones sanitarias públicas.

Por otro lado la clausura del acto estuvo presentada por José María Gómez Claro (Secretario de Organización de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias), en la que tuvieron unas palabras Julián Gutiérrez Del Pozo (Secretario General de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO), Alejandro Suárez González (Director General de Mayores de la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias) y Beatriz Cerezo Estévez (Directora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón).

Este X Seminario de las personas mayores, trasladó su solidaridad a los/las trabajadores de la minería y sus familias en su defensa del sector y respaldó la convocatoria de Huelga General para el 29 de Septiembre, haciendo un llamamiento a la participación, en especial a pensionistas y jubilados/as.

Francisco González
Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Asturias



Intervención de Carlos Bravo.

PONENCIA

“La Sostenibilidad del Modelo Sanitario Público; Presente y Futuro”

Presentó y moderó la ponencia Nacho Quintana Fernández (Secretario de Política Social de CCOO de Asturias). El ponente fue Carlos Ponte Mittelbrunt (Presidente de la Asociación en defensa de la Sanidad Pública de Asturias). En la ponencia se explicaron las siguientes cuestiones:

- Clarificar para la mayoría de la ciudadanía el interés de tener un sistema sanitario público frente a otros modelos de sanidad privada.



Clausura del Seminario.

FEDERACIÓN DE ARAGÓN

Encierro del colectivo minero en Ariño (Teruel)

El Ayuntamiento de Ariño continúa siendo el escenario del encierro que se lleva a cabo desde hace días para reclamar una pronta solución a los problemas que sufre el sector de la minería al no aprobarse el Real Decreto que primará la quema de carbón autóctono.

Desde este domingo y hasta este martes al medio día, es el turno de las secretarías provinciales de CCOO y UGT, María Luz Benedicto y Fina Lanzuela, respectivamente, así como Fidel Iglesias de UGT y Agustín Escobar de CCOO. Todos, con la esperanza de que la reunión que este martes celebrará la Unión Europea sobre esta cuestión pueda comenzar a abrir luz en el sector minero.

La secretaria provincial de Comisiones Obreras, María Luz Benedicto ha explicado que en el aire flota el deseo de que este pueda ser el último relevo a la espera de la reunión que mañana se celebra en Bruselas. Benedicto ha deseado que “ese encuentro vaya bien y que se cumplan los compromisos y al final se acabe firmando el Decreto que, es de lo que se trata”.

Además, ha reconocido que “mañana no se va a solucionar el problema”, pero “esperamos buenas noticias”. En caso de que no sea así, “vamos a seguir con las reivindicaciones e incluso se van a endurecer”.

Benedicto ha afirmado que “es una satisfacción” poder formar parte de esta reivindicación y que, duran-



te toda la jornada han recibido numerosas visitas de mineros y vecinos de la localidad.

También la secretaria de UGT, Fina Lanzuela se ha mostrado satisfecha de poder participar en estas reivindicaciones que, según ella demuestran una vez más la unión que siempre han tenido en el colectivo minero.

Esperando que la reunión en el Parlamento Europeo pueda ser el inicio de la solución del problema de la minería. En este sentido ha deseado que los europarlamentarios y los comisarios europeos “se comprometan porque depende de ellos que esta comarca tire adelante”. Así les ha instado a que hagan “un ejercicio de responsabilidad” porque el futuro de la comarca minera turolense “depende de una decisión política”.

Los afiliados de la Federación de Jubilados y Pensionistas nos solidarizamos con los mineros y una delegación de Zaragoza acompañó a la salida de su encierro a los compañeros de la Federación de Pensionistas de Teruel.

Rosa Carvajal

Federación de Jubilados y Pensionistas CCOO Aragón



FEDERACIÓN DE EUSKADI

MOVILIZACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE EUSKADI PREPARANDO LA HUELGA

Los Pensionistas de Euskadi ya comenzamos a calentar motores para la Huelga general del 29 de Septiembre cuando convocamos otra aquí el 29 de junio. Desde entonces hemos seguido realizando actividades para que la de Septiembre, en toda España, tenga el mayor éxito posible. Estamos participando en todos los actos y convocatorias que la Confederación realiza en este sentido: Asamblea de Delegados el 17 de septiembre, con la presencia del Secretario General Ignacio Fernández Toxo; pegada de carteles y reparto de octavillas durante todo este mes.

Por nuestra parte, como pensionistas, estamos recorriendo las poblaciones más importantes de Euskadi para pegar nuestros carteles y repartir nuestros trípticos contra la congelación de pensiones. Todo ello, unido al “boca-oreja”, encaminado a que la Huelga General del 29 de septiembre tenga una respuesta masiva.

Además, tenemos muy claro que el 29 no se acaba todo; a partir de este día seguiremos con más fuerza si cabe realizando asambleas, concentraciones e informando hasta que consigamos que este gobierno

de marcha atrás en las tropelías que suponen la congelación de las pensiones, la introducción de una Reforma Laboral injusta que sólo beneficia a los empresarios, facilitándoles el despido de trabajadores y el resto de medidas de recorte, que lejos de reducir las drásticas cifras de paro que vivimos, tenderán a su aumento.

José María Sarasa

Secretario General de Pensionistas y Jubilados de Euskadi

La solidaridad intergeneracional y el papel de los mayores en los sindicatos



Examinada la situación sindical mundial y después de una reflexión profunda y fructífera, se define la orientación general de la política que llevará la FERPA y las acciones para la nueva legislatura. Esta ha establecido las directrices siguientes:

La FERPA confirma la validez de los principios establecidos en su fundación y la defensa que está llevando a cabo en más de dos décadas, los principios y su aplicación a través de la acción política y sindical desarrollada a lo largo de los años que se registra en la carta de los derechos de las personas mayores en Europa.

“En particular el derecho a la dignidad, el derecho al envejecimiento y la participación activa en la vida social, el derecho a la vivienda, el derecho a los servicios públicos accesibles y asequibles; el derecho a una pensión adecuada, con un poder adquisitivo bien defendidos y

garantizados en el tiempo, el derecho a la salud, especialmente para los más débiles y los que son más frágiles, el derecho a una formación adecuada”.

Las condiciones socio-económicas de los pensionistas en Europa, especialmente con vista de una salida conveniente de la crisis. La crisis financiera de los últimos dos años ha puesto en duda la confianza y la capacidad de regular los mercados financieros, al menos a largo plazo, se producen rendimientos más altos que la tasa de crecimiento de la economía real, la confianza en la capacidad de los individuos a tomar decisiones razonables y en busca de ahorro y de entender y abordar los múltiples riesgos asociados a la acumulación de recursos para la vejez, y a asumir la responsabilidad. Sin embargo, ahora que los primeros signos tentativos de recuperación en algunas economías emergentes europeas, debemos ser conscientes de los riesgos de una ola de reformas.

Estrictamente desde el punto de vista del bienestar social en los países donde el sistema público es dominante, debemos aplicar regulaciones para asegurar la sostenibilidad de las pensiones públicas y que se mantenga intacto el poder adquisitivo de las pensiones.

La FERPA se opone a cualquier intento por parte de los gobiernos de los estados miembros de la UE de congelar la totalidad o parte de los planes de pensiones públicos o aumentar la edad legal de jubilación.

La FERPA está firmemente convencida que la principal preocupación de los Estados nacionales y la UE, debe ser la defensa del bienestar de sus ciudadanos. Será una dura batalla para defender el modelo social existente, lo que implica la toma de conciencia de los gobiernos, el Parlamento y la Comisión Europea sobre los asuntos importantes para la conservación y el desarrollo de este modelo.

Los datos de Eurostat muestran una disminución general del porcentaje del PIB destinado por los Estados en materia de protección social, especialmente durante los años de crisis económica, es probable que frustrando todos los esfuerzos para combatir situaciones de exclusión.

La crisis financiera y económica internacional, que estalló en 2008, puede tener consecuencias a largo plazo para

el crecimiento y el empleo para las personas más vulnerables de nuestra sociedad. El Año Europeo de lucha contra la pobreza será crucial para la sensibilización a la exclusión social, apoyando al mismo tiempo todas las acciones que pueden cambiar la actitud de los actores sociales y económicos a favor de los sectores más débiles. Entre estos, son los ancianos y los más jóvenes que son sin duda los más expuestos. Es necesario mejorar la calidad de vida de estos sujetos, que intervienen para cambiar ciertas prácticas que los ponen en una mala posición en el mercado laboral y en la protección social. Por lo tanto, deben implementarse prácticas que mejoren la naturaleza intergeneracional en los contextos diferentes: producción, economía, social y bienestar. Si se diseñan adecuadamente, la complementariedad entre los jóvenes y los ancianos pueden ser cruciales para la superación de algunos puntos críticos existentes. Si hay un ámbito en el que puede existir esa colaboración con la experiencia, es sin duda el del aprendizaje permanente, implementado a través de las prácticas de diálogo social y el fortalecimiento del papel de los trabajadores de más edad.

La “dependencia” es una cuestión central de la FERPA, con la plena participación de sus organizaciones y miembros, ha realizado investigaciones sobre la situación de las personas dependientes en los países europeos, la investigación muestra que en un contexto donde los europeos viven más tiempo y donde los recursos públicos asignados a la salud durante un período prolongado se han incrementado en los últimos años en casi todos los países europeos, la cuestión de la dependencia (pérdida de autonomía) de los ciudadanos (no sólo los ancianos) ha asumido un papel central en el debate de la comunidad. De hecho, con la mayor esperanza de vida de los europeos, la demanda de servicios de cuidado a largo plazo, tanto en casa como en las instituciones públicas, se prevé que aumente considerablemente.

Hay que asegurar una amplia difusión de los resultados y las conclusiones de la investigación en todos los niveles,

destacando las buenas prácticas a nivel local y nacional. Para explorar el tema, se dedicará una sesión especial de la próxima CE en octubre de 2010, y ampliar el debate con la participación de expertos en un taller monotemático.

Existe el compromiso de elaborar una Carta de los Derechos frágiles y dependientes, mediante la extrapolación de las mejores prácticas, y someterlo a la aprobación del Comité Ejecutivo de la FERPA, hay que proponer la puesta en marcha de una petición a toda la UE, que será presentado al Parlamento en el curso del año

2010 para exigir que el costo de los servicios de apoyo en los Estados miembros que se distribuirán en toda la sociedad y sea financiado por un sistema universal basado en ingresos fiscales o una fuente equivalente.

Según la definición oficial, una persona es pobre si sus ingresos son inferiores al 60% de la media nacional. Las mujeres mayores son generalmente las que corren más riesgo de ser afectadas por la pobreza que sus homólogos masculinos. En 2008 la tasa de riesgo de pobreza era de aproximadamente el 22% para las mujeres mayores frente a un 16% para los hombres mayores.

Analizar desde la perspectiva los sistemas de pensiones de género en todos los Estados miembros y países candidatos a fin de que establezca medidas especiales para reducir las desigualdades contra las mujeres y los ancianos jubilados.

Al mismo tiempo, habrá un debate abierto sobre la dirección de los requisitos de la FERPA y las posibles modificaciones de los estatutos y las actividades de “proselitismo” necesario si queremos ampliar la presencia y el papel de la FERPA en la UE. Para la Asamblea General, la Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores siempre debe ser más representativa y democrática, la participación de sindicatos, jubilados y las personas mayores mediante las diferentes formas de organización a través de las cuales se expresan en diferentes países.

Jaume Huguet Massó

Responsable Secretaria Internacional

Alimentación para el cerebro

ADVERTENCIA: Estas recomendaciones se ofrecen para personas sanas con envejecimiento normal, si tiene alguna duda, consulte con su médico, antes de incorporar estas recomendaciones a su vida diaria.

Quien sufre con frecuencia dificultades para concentrarse tal vez debiera pensar en sus hábitos alimentarios. Nuestro pan de cada día no sólo influye en la salud; se ha demostrado también su efecto en el estado de bienestar y en el rendimiento de la actividad cerebral. Las investigaciones más recientes han venido sacando a la luz los componentes de nuestros alimentos que desempeñan una función importante a corto y largo plazo para la memoria, el aprendizaje y la capacidad de atención. Aunque el conocimiento alcanzado dista mucho de ser completo, abundan las pruebas que respaldan la tesis de la necesaria adecuación de la alimentación al ritmo diario del

cerebro y a sus exigencias, para estimular al máximo nuestra capacidad intelectual.

La alimentación saludable es la piedra angular para lograr el bienestar de nuestros mayores. No debe ser el resultado de una actividad desordenada y elegida al azar sino programada y basada en un conocimiento científico, sin olvidar las características culturales y gastronómicas de la población que se pretende atender. Las claves de una alimentación sana se hallan en la variedad y la calidad de todos los productos que se consuman. Es además muy importante la vigilancia del estado nutricional de los mayores, cuyos problemas nutricionales pueden pasar desapercibidos o ser ocultados por otras enfermedades crónicas.

Una alimentación saludable es la PIEDRA ANGULAR para lograr un adecuado bienestar en las personas, principalmente en los últimos años de nuestras vidas.

Una dieta adecuada no sólo es beneficiosa para la salud sino que facilita que nuestro cerebro tenga más capacidad para funciones como la atención, la memoria y el aprendizaje. El cerebro consume el 30% de la energía total y el 40% del 20 del cuerpo. El cerebro utiliza la glucosa (azúcar) como combustible y el oxígeno para quemar la glucosa y de esa forma suministre energía a las neuronas. De ahí que sean tan peligrosas las situaciones de hipoglucemia o caídas de azúcar ya que provocan graves daños a zonas más o menos grandes del cerebro de forma irreversible.

Como normas generales debemos tener en cuenta que en nues-



tra dieta diaria no han de faltar los HC y las legumbres que después de metabolizarse se convierten en glucosa, la energía que usan el cerebro y los músculos del cuerpo. No debe faltar el Fe y la vitamina C que facilita la absorción del Fe. El Fe lo encontramos en las carnes rojas, semillas y legumbres. También son necesarias las proteínas (carne, pescado, huevos y legumbres) ya que éstas después de ser metabolizadas se convierten en aminoácidos que son imprescindibles para ciertas reacciones químicas y para el transporte de sustancias por el cuerpo. Es de destacar el triptófano. El Triptófano es un aminoácido esencial con una función muy importante ya que ayuda a regular los niveles adecuados de Serotonina en el cerebro. La ansiedad, el insomnio, el estrés, etc., se benefician de un mejor equilibrio gracias al Triptófano. Para un buen metabolismo del Triptófano necesitamos que nuestro organismo tenga los niveles adecuados de vitamina B6 y de Magnesio. El Triptófano lo podemos encontrar en los plátanos, bananas, nueces y tomates. La vitamina B6 se encuentra en Boquerones, sardinas y bonito. Cordero, ternera, pollo, cerdo. Hígado, riñones. Huevos.

Legumbres. Frutos secos y levadura de cerveza. Pan y cereales integrales. Plátanos. Y el magnesio se encuentra ampliamente distribuido en los vegetales, carnes y plátanos.

Nuestro cerebro también necesita de los ácidos Omega-3 (aceite de oliva virgen extra y pescados azules. Muy importante en esta relación de alimentos para el cerebro es la vitamina B1 (tiamina), que posibilita la combustión de la glucosa. La podemos encontrar en todos los cereales integrales, las legumbres y en la levadura de cerveza.

Y, por último, debemos ingerir las cantidades necesarias de potasio, sodio y calcio. El potasio, se emplea para un adecuado funcionamiento del sistema nervioso central, lo encontramos en hortalizas, plátanos y frutas con hueso). El sodio (funcionamiento del SNC) y lo encontramos en todas las sales. Por último el calcio, necesario para la creación y mantenimiento de los huesos y un funcionamiento adecuado del SNC, podemos encontrarlo en la leche y sus derivados y en las nueces.

Si nuestro médico no nos ha desaconsejado lo contrario debemos tener presente que es aconsejable tomar cada día un plátano, 2 nueces, 3 cucharaditas de leva-

dura de cerveza y 2 tomas de leche enriquecida con calcio al día. Nuestro cerebro estará en mejores condiciones para cumplir con su importante trabajo.

Para finalizar tengamos en cuenta que para un agradable final del día y un sueño reconfortante es fundamental una adecuada cena. La norma es sencilla: cuanto menos, mejor. Debe prescindirse de todo tipo de estimulantes. Son apropiados los platos de arroz, fideos o purés de cereales, que sobrecargan poco el estómago y al mismo tiempo proporcionan energía para la síntesis de la serotonina y melatonina. Ambas hormonas se sintetizan a partir del triptófano que, según algunos experimentos, acorta el período de conciliación del sueño. Es muy recomendable, justo antes de irse a la cama, un vaso de leche caliente con miel.

Y no olvidemos tratar de ser felices, la vida aunque corta y dura, es maravillosa.

Miguel Anxo Álvarez González
*Gerontólogo, Especialista en
Psicopatología y Salud*

miguel@
orientacion.e.telefonica.net



La Mosca

El anuncio del Gobierno sobre el incremento de las pensiones mínimas para 2011 en un 1%, resulta insuficiente para un colectivo cuyas rentas son muy bajas. Con esta decisión, se detiene además el proceso de incremento real de poder adquisitivo de estas pensiones que se había producido en los últimos años y deja además a 6 millones de pensionistas y jubilados sin derecho a la subida en 2011.

El incremento de las pensiones mínimas debe ir acompañado de un incremento en la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional. En los últimos años no han crecido de forma homogénea, olvidando el Gobierno que ambas son referencias de percepciones básicas para el conjunto de la población que deben mantener coherencia entre sí.

Por otra parte, pedimos al Gobierno que financie las pensiones mínimas íntegramente con cargo a la imposición general. En los últimos años, el Gobierno no ha financiado con cargo a los presupuestos generales del estado las subidas de pensiones mínimas. Las incrementa, pero no aporta los fondos necesarios para pagarlas, tomándolos de las cotizaciones sociales que abonan los trabajadores activos e incumpliendo con ello los acuerdos que tiene suscritos en materia de separación de fuentes de financiación entre las pensiones contributivas (pagadas con cotizaciones sociales) y las no contributivas como las mínimas (pagadas con cargo a la imposición general).

Exigimos al Gobierno que rectifique la medida de congelación

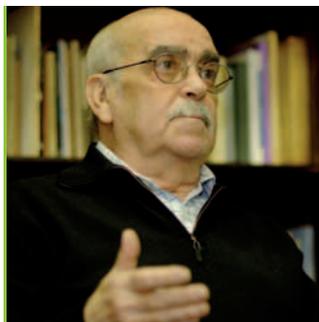
de las pensiones para 2011. Que cumpla con los compromisos contraídos de elevar las pensiones mínimas y el Salario Mínimo Interprofesional.



Que financie estos necesarios incrementos de pensiones mínimas sin recurrir a los excedentes de Seguridad Social

que deben contribuir a garantizar el futuro del conjunto del Sistema de Pensiones y no ser consumidos con decisiones cuya financiación debe proceder de la imposición general tal y como se ha pactado tanto en el pacto de Toledo como en los acuerdos alcanzados entre el Gobierno y los agentes sociales.

Nuestro pequeño homenaje



Labordeta ha sido un hombre comprometido con su tierra, sus gentes, su cultura, compañero y amigo, afiliado a nuestro sindicato, en la enseñanza y después en pensionistas.

“José Antonio se ha ido a algún lugar donde podrá seguir remendando tantas banderas rotas, y nos ha dejado un poco más solos, pero su recuerdo se queda aquí. Junto a la inmensa tristeza por la pérdida del amigo, del infatigable luchador, del intelectual comprometido nos queda —nos quedará para siempre— su ejemplo de dignidad, de compañero, de valentía y de aragonés cabal”.

SOMOS COMO ESOS VIEJOS ÁRBOLES

*Somos como esos viejos árboles,
batidos por el viento que azota desde el mar.
Hemos perdido, compañero,
paisajes y esperanzas en nuestro caminar.*

*Vamos uniendo en las palabras,
las huellas de los labios para poder besar.
Tiempos futuros y anhelados
de manos contra manos izando la igualdad.*

*Somos como la humilde adoba
que cubre contra el tiempo la sombra del hogar.
Hemos perdido nuestra historia,
canciones y caminos en duro batallar.*

*Vamos a echar nuevas raíces
en campos y veredas para poder andar;
tiempos que traigan en su entraña
esa gran utopía que es la fraternidad.*

*Somos, igual que nuestra tierra,
suaves como la arcilla, duros de roquedal.
Hemos atravesado el tiempo
dejando en los secanos nuestra lucha total.*

*Vamos a hacer con el futuro
un canto a la esperanza y poder encontrar
tiempos cubiertos con las manos,
los rostros y los labios que sueñan libertad.*

**Asesoramiento sobre dependencia,
pensiones y protección social**

900 102 305

llamada gratuita

Laborales de 9 a 14 horas

informacion@fpj.ccoo.es

**La Federación de CC00
de pensionistas y jubilados
te informa y te ayuda**

